



Normas Legales

Nueva versión del PDT planilla electrónica – PLAME **Res. De Superintendencia N°091-2018/SUNAT (30.03.18)**

Mediante Resolución de Superintendencia N°091-2018/SUNAT, se aprobó una nueva versión del PDT planilla electrónica PLAME, formulario virtual N° 0601 – Versión 3.4, a fin de que los empleadores incluyan el detalle de la devolución de las retenciones en exceso del IR de quinta categoría que realizan a cada trabajador cuando termina el respectivo contrato o cese el vínculo laboral.

La nueva versión esta a disposición de los interesados desde el 01 de abril de 2018.

Hipoteca inversa como nuevo instrumento financiero **Ley N° 30741 (28.03.18)**

La hipoteca inversa permitirá que las personas complementen sus ingresos mediante el acceso a un crédito con garantía hipotecaria, cuyo pago será exigible al fallecimiento del titular del crédito.

El monto del crédito será determinado en función al valor del inmueble, la esperanza de vida del titular y la tasa de interés aplicable. El desembolso del crédito por la entidad autorizada se efectuará en una sola armada o mediante abonos o disposiciones periódicas durante el plazo pactado en el contrato.

El reglamento de esta Ley se emitirá en los siguientes 90 días.

Incremento de Remuneración Mínima Vital (RMV) **D.S. N° 004-2018-TR (22.03.18)**

A partir del 01 de abril de 2018 se incrementó en S/80 la remuneración mínima vital para los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, en ese sentido la RMV ascenderá a S/930.



Reglamento de la ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres

D.S. N° 002-2018-TR (08.03.18)

Se aprobó el reglamento de la Ley N°30709, por la cual las empresas deben evaluar y agrupar los puestos de trabajo en categorías y funciones en base a criterios objetivos, no debiendo implicar discriminación directa o indirecta. Asimismo, deberán establecer políticas remunerativas, pudiendo adoptar bandas salariales o utilizar esquemas de remuneración variable.

El plazo para su implementación vence el 31 de diciembre de 2018.

Fusiones & Adquisiciones y Franquicias

- **GRAÑA Y MONTERO** vende **STRACON GyM** por US\$77 millones. Los ingresos serán utilizados para cumplir con obligaciones frente a entidades financieras.
- Portuguesa **FIDELIDADE** compraría el 51% de La Positiva Seguros por S/ 348.8 millones. Esta operación se formalizará a través de una Oferta Pública de Adquisición (OPA), según comunicado de hecho de importancia a la SMV.
- Familia Benavides retomará el 100% del control de **DO IT!**. Familia Marsano vendió su 40% de participación. La cifra pagada se mantiene en reserva pero cuando compraron esta participación al fondo Abraj en el 2014 pagaron cerca de US\$30 millones.